Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 2

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 14/2019
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE - ID N° 357185.

Asunción, 17 de abril de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y, por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFÍQUESE** en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Etapas y Plazos

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

DIRIG. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C